

FACTURA/RECIBO

En las facturas o recibos tienen que tener si o si:

-Estar a Nombre de IOMA INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL

-EL CUIT tiene que ser el de IOMA 30-62824952-7

-La dirección tiene que ser la de IOMA Calle 46 N° 886 e/ 12 y 13 – La Plata

FACTURA MANUAL

- NO SE PUEDEN PRESENTAR MÁS

FACTURA/RECIBO ELECTRONICA/O

TENER CUIDADO CON LAS FACTURAS/RECIBO ELECTRONICAS, para salvarlas se tiene que anular esa, para ello se realiza una Nota de Crédito (tener en cuenta que para anular la factura/Recibo se tiene que escribir el mismo texto en la nota de crédito (en lo posible usar el cortar texto, pegar texto) y realizar otra y se imprime por triplicado

(LA FACTURA/RECIBO ES IMPORTANTE QUE Haya 1 Original, 1 Duplicado y 1 Triplicado y que estén en ese orden.

- Condición de venta CUENTA CORRIENTE
Condición frente al IVA EXENTO
- Periodo Facturado TIENE QUE CORRESPONDER AL MES QUE ESTA FACTURANDO
Ej. Si es por prestaciones del mes de Febrero el periodo es 1/2/19 al 28/2/19
- Unidad de medida UNIDADES
- TEXTO DE LA FACTURA/RECIBO
Honorarios por prestaciones a afiliados por el mes Año.....

Y NADA MAS ESCRITO, ni tachado, ni sobre escrito, ni nada.

LUEGO FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL EN LAS COPIAS DE LA FACTURA

ACLARAMOS QUE A PARTIR DEL 1/4/19, todas las facturas tienen que ser electrónicas.

En contrario a esto IOMA devuelve la facturación

Importante para el psicólogo,

-Tener al día el pago del Monotributo

- Tener al día todo lo que AFIP solicite (reempadronamiento, rectificación de Domicilio electrónico o real, u otra cosa que se presente)

De lo contrario IOMA puede no realizar el pago o puede contemplarlo como responsable Inscripto y retenerles Impuesto a las Ganancias.